

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 013/16, caratulado: **Modificación Acta de Examen**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la modificación de nota en acta de examen de la asignatura Química General de la Carrera Ingeniería Industrial.

Que dicha modificación obedece a la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora, quienes confirman que la calificación real es: 10 (diez) para la alumna **SOLARI, Yoana Diamela**.

Que se cuenta con el informe del Presidente de la mesa, argumentando dicha modificación.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

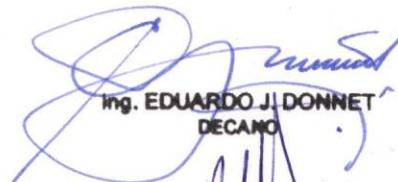
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0033, Folio Nro. 111, correspondiente a la asignatura **Química General**, de la Carrera Ingeniería Industrial, de fecha 30/11/15, **donde dice SOLARI, Yoana Diamela, LU N° 23152, 8 (ocho), debe leerse 10 (diez)**.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 066

FRSF
DAGI
RHR
EJD



Ing. EDUARDO J. DONNET
DECANO



Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión